



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (13/05/26)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- Se tomó ingreso el Proyecto de Ordenanza N° 946/26, mediante el cual se propicia el reconocimiento de la Asociación Vecinal Isleta Centro. La iniciativa fue remitida a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su estudio.
- Asimismo, ingresó el Proyecto de Ordenanza N° 947/26, que propone una modificación temporaria de la Ordenanza N° 1633/21 correspondiente al Área de Servicios, siendo derivado a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su análisis.
- Seguidamente, se puso en conocimiento la respuesta a la Nota N° 01/26 de la Comisión de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos, vinculada a la cobrabilidad de la Tasa General de Inmuebles Urbana y Rural. Tras su lectura, la documentación fue archivada.

NOTAS RECIBIDAS:

- Se incorporó una presentación de la Dra. Viviana Sosa Amado, mediante la cual informó sobre la carta documento remitida a la Dra. Luisina Yaccuzzi, adjuntándose al expediente correspondiente.
- También se recibió nota de la titular de Zona Norte del Comité Provincial Asesor de Discapacidad, Sra. Daniela Bosch, referida a atrasos en los pagos relacionados con prestaciones en discapacidad. La información quedó archivada.
- Por otra parte, ingresó invitación de la Fiscalía Regional Norte 4ta de Reconquista para participar de la presentación del Informe de Gestión Anual correspondiente al año 2025. Luego de su lectura, la nota fue archivada.
- Asimismo, se recibió una comunicación del Juez de Cámara Leonardo Darío Deb, solicitando copia auténtica de la Ordenanza N° 1409/17 e informando las personas autorizadas a intervenir en el diligenciamiento de los autos caratulados "CORRALÓN 9 DE JULIO S.R.L. c/MUNICIPALIDAD DE VILLA OCAMPO s/RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", incorporándose al expediente respectivo.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PROYECTOS DE LOS BLOQUES

Bloque Unidos (Conformado por Araujo, Blanco , Cracogna y Ramírez):

- Impulsó un Proyecto de Minuta de Comunicación solicitando la reparación y mantenimiento de calles de calzada natural en distintos parajes y barrios de la ciudad, mediante tareas de nivelación, cuneteo y desmalezado. La iniciativa resultó aprobada por unanimidad.
- Del mismo bloque ingresó además un Proyecto de Ordenanza destinado a regular la instalación, distribución y retiro de publicidad y propaganda política en la vía pública, siendo remitido a la Comisión de Gobierno para su tratamiento.

Bloque Unión por la Patria (Conformado por Bajú y Zoloaga):

- En primer término, se presentó un Proyecto de Minuta de Comunicación con el objetivo de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal un informe detallado sobre la disponibilidad de terrenos y nichos, el estado actual de las ocupaciones y el plan de Obras e Inversiones previsto para el presente ejercicio fiscal. Tras las deliberaciones, la iniciativa fue aprobada por unanimidad por el cuerpo legislativo.
- Finalmente, se ingresó un Proyecto de Resolución que expresa el firme rechazo al proyecto de ley impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Mensaje N° 109/26, caratulado como "Ley contra el Fraude de las Pensiones por Invalidez". La propuesta fue girada a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su correspondiente análisis



DESPACHOS DE COMISIÓN

- En despacho de comisión, la Comisión de Producción y Economía Social emitió despacho favorable por unanimidad, con modificaciones, al Expediente N° 04/25 correspondiente a un proyecto presentado por el Bloque Unidos sobre marco regulatorio de carros gastronómicos. El despacho fue aprobado por unanimidad, sancionándose la *Ordenanza N° 1815/26*.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

MOCIONES VERBALES

- La concejal Ramírez solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre cuáles son los sectores o barrios identificados actualmente con presencia de microbasurales, qué acciones de limpieza y erradicación se vienen desarrollando y con qué frecuencia, además de las medidas de control y prevención implementadas para evitar la reaparición de estos espacios.
- A su turno, la concejal Cracogna solicitó la colocación de barandas en el puente Manolo ubicado en camino N° 10, trabajos de arreglo en el camino N° 21 y tareas de limpieza y desmalezado en el sector del Eucaliptal.
- Por otra parte, la concejal Zoloaga reiteró el pedido de realización de trabajos de arreglo y mantenimiento sobre calle acceso Magdalena Vicentin, en respuesta a solicitudes efectuadas por vecinos del sector. Asimismo, requirió información respecto a la proyección o planificación para la reactivación de la Oficina de Protección Animal.

-TODAS LAS MOCIONES TUVIERON VÍA FAVORABLE-

El Concejo Municipal recibió la visita de estudiantes

En otro orden de cosas, se informa que el Concejo Municipal de Villa Ocampo recibió la visita de estudiantes de primer año del nivel secundario de la **EESOPi N° 8114 "Santísima Virgen Niña"**. Durante el encuentro, los estudiantes se interiorizaron sobre las tareas legislativas y el impacto de las ordenanzas en la vida cotidiana de la ciudad.

Esta actividad formó parte de un proyecto de formación ciudadana donde los jóvenes pudieron dialogar con los concejales sobre el funcionamiento democrático de las instituciones locales.



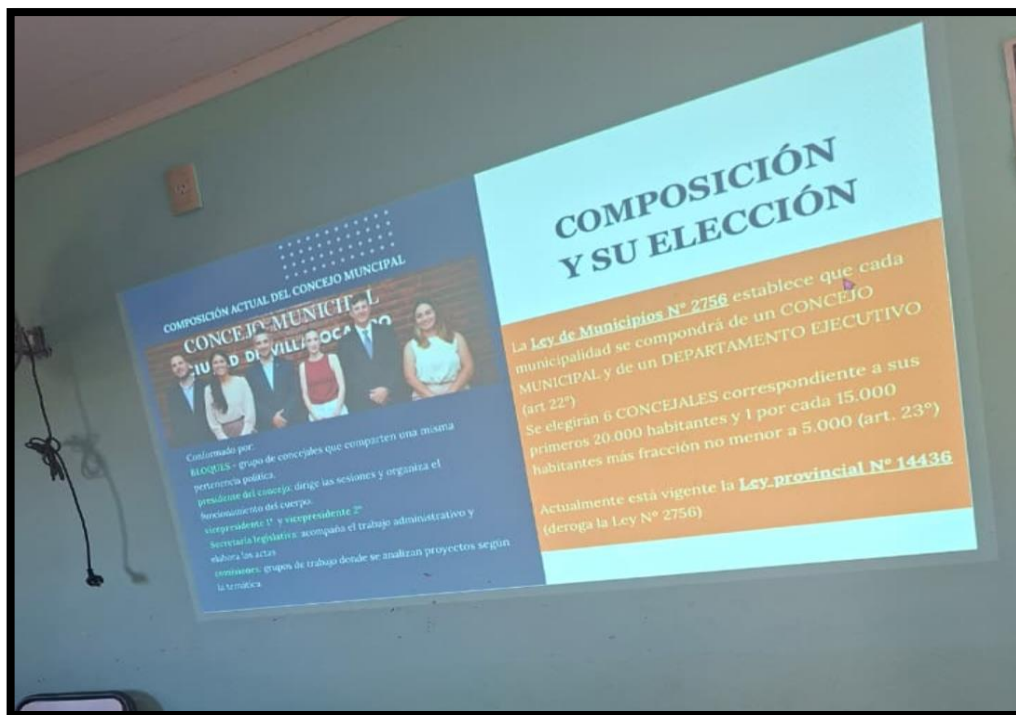


Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

El Concejo Municipal inició las recorridas escolares por el Concejo Joven 2026

El Concejo Municipal de Villa Ocampo comenzó su ciclo de visitas a las escuelas secundarias locales. La iniciativa marca el inicio del programa "Concejo Joven 2026", un espacio que busca acercar el poder legislativo a la juventud y promover la formación ciudadana.

Durante los encuentros, los concejales explican el funcionamiento del cuerpo deliberativo y el proceso de creación de las ordenanzas locales. Esta preparación teórica busca dotar a los estudiantes de herramientas para elaborar sus propias propuestas legislativas.



Con estas actividades, los estudiantes asumirán el rol de concejales para redactar proyectos reales que respondan a las necesidades actuales de sus comunidades, los cuales serán presentados formalmente para su tratamiento por el cuerpo legislativo de la ciudad.

El Concejo Deliberante reafirma su compromiso de puertas abiertas con las instituciones educativas, convencido de que conocer el trabajo legislativo es fundamental para formar ciudadanos comprometidos con el presente y el futuro de su comunidad.